

**Presidenta: Dra. Patricia Gascón Muro**

**Secretario: Mtro. Carlos García Villanueva**

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 16:05 horas del día 22 de octubre de 2012, inició la Sesión Número 04 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

El Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de 5 consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Presidenta sometió a votación el Orden del Día, sin comentarios, fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 04.1**

Aprobación del Orden del Día.

**3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 03 CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2012.**

La Presidenta cuestionó a los consejeros si tenían alguna observación o comentario.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropol. Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. _____	
 EL SECRETARIO ACADÉMICO	

La Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila, Jefa del Departamento de Artes y Humanidades, señaló que en el punto 8 del Acta mencionada al rubro no veía representada la opinión que manifestó y propuso que se escribiera que posterior a la discusión sobre el tema, la Dra. Gascón Muro tomo como compromiso abrir las licenciaturas propuestas para 2013 solo sí existían las condiciones mínimas de personal y de instalaciones adecuadas que cada una de las licenciaturas requería; refirió que, en base a lo anterior, fue que ella voto a favor de aprobar el punto tratado en la Sesión 03 por lo que consideró fundamental adicionar en este sentido un párrafo en el Acta.

Por lo anterior, los consejeros decidieron escuchar el audio para determinar en que sentido tendría que redactarse el párrafo a adicionar, acordaron por unanimidad tomar un receso de quince minutos para tal efecto.

Posteriormente a escuchar el audio, el Secretario solicitó a la Dra. Benítez Dávila definiera los términos en que se adicionaría el párrafo para lo cual el Órgano Colegiado acordó hacer un receso de diez minutos.

Después de discutir el párrafo que se anexaría y la ubicación del mismo, los consejeros acordaron por unanimidad la inclusión del siguiente texto que se ubicaría como tercer párrafo del punto 8 y por lo tanto, la modificación del segundo párrafo del Acta de la Sesión 03 en los términos siguientes:

...

*Al respecto, la Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila, Jefa del Departamento de Artes y Humanidades, expresó su preocupación por la programación contemplada dada la problemática con la entrega de las instalaciones que se ha presentado en la Unidad Lerma. Asimismo, puntualizó el hecho de que la Licenciatura en Arte Digital y Ciber Comunicación aún no se ha aprobado y, por tanto, no podría contemplarse para esta programación de la forma en que estaba plasmado en el documento.*

*En respuesta a la preocupación planteada anteriormente, la Dra. Patricia Gascón Muro se comprometió en el pleno a abrir la licenciatura en cuestión únicamente si existen las condiciones mínimas de personal académico, así como instalaciones adecuadas (aulas provisionales y un contenedor). En caso de que no existiesen*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
Unidad Lerma  
D.C.S.H.  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
NÚM. \_\_\_\_\_  
EL SECRETARIO ACADÉMICO

dichas condiciones, se modificaría la programación anual mínima de unidades de enseñanza-aprendizaje para el año 2013, aprobada en esta sesión.

...

Sin más intervenciones y con la modificación referida, se aprobó por unanimidad el Acta referida al rubro.

#### **ACUERDO 04.2**

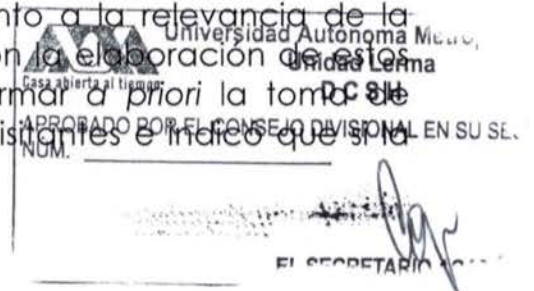
Aprobación del Acta de la Sesión Número 03 celebrada el día 29 de junio de 2012.

#### **4. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN QUE SE ENCARGARÁ DE ELABORAR LOS "LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN Y PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DE PROFESORES VISITANTES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES".**

La Presidenta puntualizó que la propuesta de integración de esta Comisión radica en el hecho de que es necesario prever los criterios para definir los elementos que se considerarán para la contratación y prórroga de contratación de los profesores visitantes en concordancia a lo que establece la Legislación Universitaria pero particularizando aspectos a evaluar que otorgarán certidumbre a las personas que pretenden incorporarse como personal académico visitante de esta Universidad.

Los consejeros discutieron sobre la pertinencia de elaborar unos Lineamientos Particulares que regulen lo señalado al rubro, toda vez que aunque consideran importante regular este tipo de cuestiones, no creen prudente hacerlo en este momento ya que desde su punto de vista, el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) prevé los requisitos para realizar este tipo de contratación que, en las condiciones actuales de la Unidad Lerma, son suficientes para que el Consejo Divisional decida respecto a la contratación o prórroga de contratación este tipo de personal académico.

La Presidenta enfatizó su postura en cuanto a la relevancia de la integración de esta Comisión para que con la elaboración de estos Lineamientos se evitaran conflictos al normal *a priori* la toma de decisiones con respecto a los profesores visitantes e indicó que si la



preocupación de los consejeros radica en el hecho de que el plazo para cumplir el mandato sea muy apresurado se podría consensar una fecha que sea adecuada para emitir un dictamen sin presiones.

Una vez discutido el punto, la Presidenta sometió a votación del pleno la conformación de esta Comisión así, con 1 voto a favor, 2 votos en contra y 2 abstenciones, se decidió no integrar la Comisión.

**5. INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS PROFESORES ADSCRITOS A LOS DEPARTAMENTOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.**

La Presidencia explicó que el punto al rubro surgió de la inquietud del representante de los alumnos, manifestada en una Sesión anterior, de capacitar a los profesores para impartir la docencia de la manera más adecuada al sector que representa e implementar el modelo Lerma.

Explicó que como respuesta a la petición, se realizó un análisis específico de la docencia de todos los profesores y se hicieron observaciones particulares a cada uno de ellos para la mejora de la misma. Asimismo, indicó que los profesores están sujetos a un proceso continuo para que adquieran una formación didáctica y mejoren como docentes, en particular en el modelo de Lerma, que exige características específicas en un profesor.

Al respecto, el Sr. Irving Alan Solís Ramos, representante de los alumnos por el Departamento de Procesos Sociales, cuestionó si se podría enfatizar en que consistió el Seminario sobre complejidad.

La Presidenta explicó que se dividió en dos sesiones y su impartición fue a cargo del Dr. Franz Peter Oberarzbacher, profesor de la Unidad Xochimilco, el primer seminario respecto a la introducción de la complejidad y el segundo relacionado con complejidad y música. Asimismo, aseveró, que estas actividades se piensan hacer permanentes para establecer diálogos entre disciplinas distintas pero que en esta ocasión únicamente se convocó a profesores.

**6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS NECESIDADES DE PERSONAL ACADÉMICO PARA EL AÑO 2013 QUE PRESENTA LA DRA. PATRICIA GASCÓN MUÑOZ, DIRECTORA DE LA**

Universidad Autónoma Mex.  
Ciudad Lerma  
Casa abierta al tiempo  
DCSH  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. \_\_\_\_\_  
FL SECRETARIO ACADÉM

## DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PARA DESARROLLAR LOS PLANES Y PROGRAMAS ACADÉMICOS.

La Presidenta señaló que la propuesta realizada por los Jefes de Departamento incorporaba necesidades de personal administrativo que sale de la competencia de este Órgano Colegiado por lo que indicó que solo se aprobaría lo correspondiente a las necesidades de personal académico y, después de realizar la consulta con el Lic. Manuel Alejandro Fernández Marfil, Abogado Delegado de Legislación Universitaria, indicó que la programación correspondería al periodo comprendido de enero a diciembre de 2013.

Asimismo, leyó tres oficios que fueron enviados por cada uno de los Jefes de Departamento en los cuales solicitaban y justificaban el número mínimo de profesores que les gustaría fueran incorporados a los Departamentos que dirigen en atención a las necesidades de personal académico que tienen.

Los consejeros manifestaron su inquietud respecto a que procedería si son aprobadas las necesidades y por alguna razón las plazas no son liberadas en Rectoría General. Al respecto, la Presidenta comentó que la obligación de este Órgano Colegiado es aprobar únicamente las necesidades de personal académico y, en base a ello, es como se pueden redactar las convocatorias y posteriormente, someterlas a su aprobación pero que estos procedimientos son independientes del análisis que compete al Consejo Divisional.

La Dra. Benítez Dávila, indicó que el 15 de octubre del año en curso en una reunión celebrada con la Dra. Gascón, se mencionó que existían seis plazas libres para la División por lo que solicitó se explicará que ha pasado con esas plazas dado que existe la necesidad de las mismas pero aún no han sido ocupadas.

En relación a lo anterior, la Presidenta puntualizó que respondería la pregunta en Asuntos Generales.

Los consejeros acordaron por unanimidad incrementar dos técnicos académicos a la propuesta original por lo que se determinó la necesidad en total de seis técnicos académicos para laboratorios en aulas provisionales, se eliminó lo referente a los asistentes administrativos y una secretaria por no ser competencia del Consejo Divisional y con estas modificaciones se sometió a votación el documento.

Logo of Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) with the text "Casa abierta al tiempo" and "Unidad Lerma".

Unidad Lerma  
**DCSH**

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. \_\_\_\_\_

*[Handwritten Signature]*  
SECRETARIO ACADÉMICO

Así fueron aprobadas por unanimidad las Necesidades de Personal Académico para el año 2013 para desarrollar los planes y programas académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

### **ACUERDO 04.3**

Aprobación de la Necesidades de Personal Académico para el año 2013 para desarrollar los planes y programas académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

## **10. ASUNTOS GENERALES.**

- I. El Secretario informo que era necesario discutir una estrategia referente al espacio que las Divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería (DCBI) y de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS) utilizarían como laboratorio. Puntualizó que estas divisiones no han tenido un consenso respecto a como será utilizado el mismo y dado que, la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) apoyó para que este espacio funcionara como laboratorios, ahora que se esta planeando utilizarla como una sala de seminarios convendría que, en caso de darle un uso contrario a lo que se había acordado y por tratarse de un espacio de 18 metros, se buscara recuperar ese espacio; por ello solicitó a los Jefes de Departamento se pronunciaran respecto a la opinión que guardan sobre el tema y, en todo caso, si están de acuerdo en que se intente recuperar ese espacio.

Al respecto, la Dra. Benítez Dávila puntualizó que se acordó a partir de una sensibilidad de las necesidades de laboratorio de la DCBI y DCBS se intercambiara un espacio con la DCSH, por lo que concordó en que, si no se le da el uso para el cual se había destinado el lugar, se intente recuperar ese espacio.

El Dr. Natal Alejandro Martínez González, Jefe del Departamento de Procesos Sociales se unió a la propuesta y mencionó que los alumnos de la Licenciatura en Políticas Públicas se verían beneficiados de tener un Laboratorio de Análisis Socioespacial, en este supuesto, evidentemente se le

Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Lerma  
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
NÚM. \_\_\_\_\_

EL SECRETARIO ACADÉMICO

podría dar un uso más eficiente que el de una sala de seminarios.

La Dra. Gladys Ortiz Henderson, Jefa del Departamento de Estudios Culturales señaló que es adecuado que se intente recuperar ese espacio porque en un futuro cuando se aprueben las otras licenciaturas de la DCSH se va a requerir forzosamente dicho lugar.

La Presidenta puntualizó que por tratarse de Asuntos Generales no se pueden tomar Acuerdos pero que en todo caso manifestarían los puntos de vista plasmados.

II. En relación a la preocupación de la Dra. Benítez Dávila respecto de las plazas para personal académico, la Presidenta explicó que efectivamente se tenía un diseño donde se prevén trece plazas, de esas, ocho estaban ocupadas (incluida una plaza de un profesor que se incorporaría al Departamento de Estudios Culturales) y por tanto, estarían libres cinco plazas de las cuales se contemplaba dos se sometieran a concurso y tres se ocuparían con profesores visitantes y que ya había venido trabajando con el Dr. Martínez González para realizar las contrataciones correspondientes.

III. La Dra. Ortiz Henderson señaló que los Jefes de Departamento entregaban un oficio en relación a la distribución del presupuesto.

La Presidenta indicó que en la próxima sesión de Consejo Divisional se informaría de la recepción de este oficio.

IV. El Sr. Solís Ramos cuestionó que probabilidades había de adquirir mobiliario para personas zurdas, ya que el sector que representa le ha solicitado se tome en consideración lo anterior con objeto de proporcionar a dichas personas un lugar cómodo para el desarrollo de sus actividades estudiantiles.

Asimismo, interrogó cual era la prioridad para tener prácticas de campo.

Respecto al primer punto, la Presidenta indicó que tomarían en consideración esta observación y la elevarían a la instancia correspondiente.

Universidad Autónoma Metropolitana  
Casa abierta al tiempo  
DCSH  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
NÚM. \_\_\_\_\_  
EL SECRETARIO ACADÉMICO

En relación a la segunda inquietud, explicó que los profesores envían a la Coordinación Divisional de Docencia, durante las primeras semanas del trimestre, sus necesidades para en base a ello presupuestar y planear este tipo de actividades.

Dicho lo anterior, concluyó la Sesión Número 04 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades a las 18:47 horas del día 22 de octubre de 2012. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

**DRA. PATRICIA GASCÓN MURO**

Presidenta

**MTRO.  
VILLANUEVA**  
Secretario

**CARLOS**

**GARCÍA**